

MEMORIA

Don Daniel Font ha encomendado al que suscribe la construcción de cuatro viviendas económicas sobre el solar que dicho señor posee con fachada a una calle en Proyecto dentro del Poblado de Mislata, habiéndose resuelto el Proyecto de las citadas viviendas como se expresa en el adjunto plano y en la presente Memoria.

Cada edificio consta de una sola planta cuya disposición se expresa con todo detalle en el plané citado.

Construcción.-

Los cimientos serán de hormigón de cemento portland; los muros de fábrica de bloques de hormigón de cemento portland sentados con mortero del mismo material; la cubierta será de teja árabe o lomada sentada con mortero mixto de cemento y cal grasa sobre un estrato de ladrillo delgado y sentado con envigado de madera; al pavimento de la planta baja será de hormigón de cemento portland cubierto con una capa de mosaico hidráulico en la porción cubierta y libre en aquella porción de patio posterior que se expresa en los planos; el cielo raso será de cañizo lucido con yeso y colgado de la cubierta; los tabiques serán de bloques de hormigón de cemento enlucidos con yeso; los enlucidos interiores se ejecutarán con yeso y los exteriores con mortero hidráulico. En los restantes elementos de la obra: carpintería de taller, cerrajería, vidriería, fontanería e instalaciones de agua potable y fluido eléctrico, teniendo muy presente el carácter económico de las viviendas que se proyectan, se compaginará la economía en el presupuesto con la máxima solidez.

Todas estas obras ejecutadas con arreglo a las normas que la buena construcción exige.

Valencia para Mislata a ocho de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Arquitecto